



Reitera López Obrador su desconfianza en el Tribunal Electoral

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

Luego de que en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya se realizaron modificaciones para colocar como presidenta a la magistrada Mónica Soto, el presidente Andrés Manuel López Obrador ratificó su desconfianza en esa institución. Si bien dijo que no quería opinar, señaló: “desde hace algún tiempo sostengo sobre los organismos electorales en el país, no de ahora, de tiempo atrás, que no les tengo confianza, son como los del Poder Judicial”.

En su conferencia, le preguntaron sobre los movimientos efectuados en esta instancia, a lo cual el mandatario enfatizó: “Este Tribunal Electoral ha hecho cosas completamente antidemocráticas, ellos lo saben”.

Recordó que conjuntamente con el Instituto Nacional Electoral (INE), el TEPJF determinó anular las candidaturas de Morena a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán en 2021, pues al final de cuentas fueron estos magistrados los que decidieron en última instancia cancelar esas postulaciones

por presuntos gastos de precampaña por un monto mínimo.

En este contexto, López Obrador dio a conocer que volvió a ser sancionado por el INE, ahora por que presuntamente llamó a votar por Morena durante un acto en Almoloya, en el contexto de su gira por el estado de México. Y aun cuando dijo que acataría la decisión del organismo de retirar de sus redes sociales y páginas oficiales toda la información relacionada con esa concentración, anunció que impugnará la orden.

“Hablé de que había que votar, no sólo por el candidato a la Presidencia, sino también por los legisladores, porque era muy importante tener mayoría en el Congreso; que si el presidente llegaba sin mayoría en el Congreso y si no se tenía mayoría calificada en el Congreso, no se podía llevar a cabo ninguna reforma constitucional. Dije eso y ya me sancionaron que porque –indica la resolución– llamé a votar por Morena, cuando no es cierto.”

A pesar de su inconformidad con la resolución se retirarán los materiales, porque “no quiero dar ningún pretexto” y ya posteriormente ellos que resuelvan el recurso que presentará.